

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 1 de junio de 2017, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de acuerdos de inicio de reintegro, resoluciones de reintegro y resoluciones de fraccionamiento, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a las personas relacionadas a continuación o en el caso de fallecimiento, a sus herederos, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado acuerdos de inicio de reintegro, resoluciones de reintegro y resoluciones de fraccionamiento, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas, derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DEUDA DEP.	CONTENIDO DEL ACTO
14629079K	MEDRANO ROBLES	ISMAEL JAVIER	1.691,31 €	Resolución Reintegro de 24/04/17, Expdte. Reintegro
29684102A	SÁNCHEZ CHAMORRO	MARÍA	321,23 €	Acuerdo Inicio de 24/04/17. Expdte. Reintegro 24708
52540435V	CANO CANO	DOLORES	372,56 €	Acuerdo Inicio de 24/04/17. Expdte. Reintegro 24774
32587605D	CASTRO GIMÉNEZ	EGLIA	335,14 €	Resolución Reintegro de 24/04/17, Expdte. Reintegro
28915465A	PERIÑÁN PARRALES	ANTONIA REYES	181,84 €	Acuerdo Inicio de 05/05/17. Expdte. Reintegro 24790
27792577K	ROMÁN GARCÍA	CARMEN	1.490,26 €	Acuerdo Inicio de 24/04/17, Expdte. Reintegro 24808
27317912F	ROJAS GONZÁLEZ	M.ª JOSÉ	532,24 €	Acuerdo Inicio de 24/04/17. Exodte. Reintegro 24824
29707806V	FERIA MACÍAS	CRISTOBALINA	195,94 €	Resolución Fraccionamiento de 24/04/17. Expdte. 1871/FRA2

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 1 de junio de 2017.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.